

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA

"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.



Dirección: García Moreno s/n y Terán - Teléf.: 2875080 - 0994795403

E-mail: ciatranspes_up@yahoo.com

RUC: 1891751482001

Res. N° SC.DICA.13.127 del 07 de marzo del 2013, por la Superintendencia de Compañías

Santiago de Pillaro, julio 13 del 2020
Of. N° 01 P-CTTCCP-UP-2020

Licenciado

Carlos Olivo Bautista Zurita

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL
DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.**

Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien en comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.**, legalmente reunida el día sábado 20 de junio del año 2020, resolvió por unanimidad reelegirle a su persona como **GERENTE GENERAL** de nuestra Institución, por el periodo estatutario de dos años; por lo que de conformidad con la Ley de Compañías, el Estatuto y el Reglamento Interno, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

En el Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.**, se detallan sus atribuciones y facultades, que consta en la Escritura Pública de Constitución, que fuera realizada en la Notaría Octava, del Cantón Ambato, del Dr. Franklin Villalva, el 5 de febrero del año 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pillaro, con el número uno (1), el 21 de marzo del año 2013.

Augurándole éxitos en sus funciones, comunico para los fines legales consiguientes y suscribo, de usted.

Muy Atentamente,

Sr. Héctor Raúl Aucapiña Gordón
C.c. N° 170827193-5
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, **CARLOS OLIVO BAUTISTA ZURITA**, poseedor de la Cédula de Ciudadanía N° 180195096-3, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, **ACEPTO** el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.**, en la ciudad de Pillaro, a los trece días del mes de julio del año 2020.

Lcdo. Carlos Olivo Bautista Zurita
C.c. N° 180195096-3
GERENTE GENERAL



Factura: 001-002-000038200



20201808001D00221

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201808001D00221

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) HECTOR RAUL AUCAPÍÑA GORDON portador(a) de CÉDULA 1708271935 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; CARLOS OLIVO BAUTISTA ZURITA portador(a) de CÉDULA 1801950963 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en AMBATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNION DE PILLAREÑOS" S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. PÍLLARO, a 14 DE JULIO DEL 2020, (13:07).

HECTOR RAUL AUCAPÍÑA GORDON
CÉDULA: 1708271935

CARLOS OLIVO BAUTISTA ZURITA
CÉDULA: 1801950963



NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO

